

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-191020

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,911

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,911) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de autorización para el uso de Fondos de la Línea Rotativa del Banco de América Central.
- II- Que a consecuencia de la Pandemia COVID-19, se han visto afectadas grandemente las finanzas del Municipio, impactándolo al grado que sus ingresos han disminuidos, dado que los contribuyentes no están pagando las tasas e impuestos municipales.
- III- Que a consecuencia de la Pandemia COVID-19, y de las leyes y Decretos emitido por la Asamblea Legislativa, la actividad Económica del Municipio, se ha aperturado en fases por lo que la Municipalidad se ha visto afectada en una reducción significativa de los ingresos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Licenciado José Leónidas Rivera Chevez , Director General, para utilizar exclusivamente para el pago de Aguinaldo al 31 de diciembre del 2020, los fondos de la Línea Rotativa del Banco de América Central.**
- 2. Comisionar al Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, para que verifique la ejecución del mismo.-Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**